



TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

Plan Anual de Trabajo Control Interno Institucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla 2023

www.tepeaca.gob.mx



TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

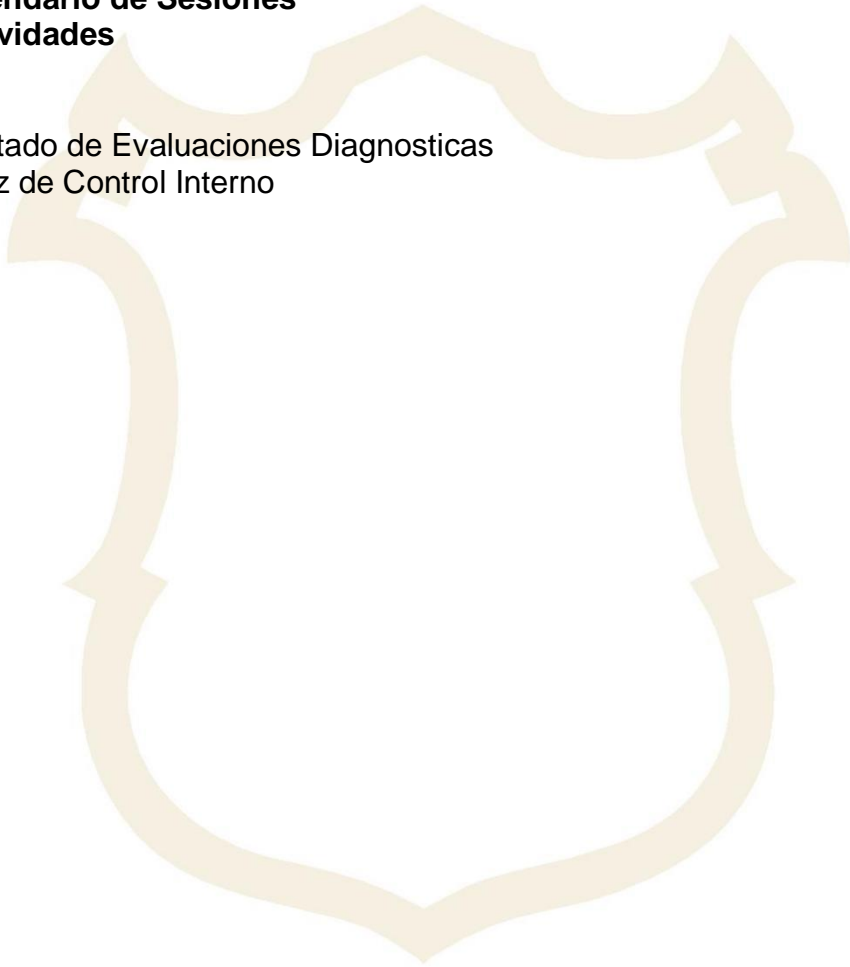
Bienestar y trabajo para tu familia

Índice

1. **Introducción**
2. **Marco jurídico**
3. **Definiciones**
4. **Objetivos**
5. **Calendario de Sesiones**
6. **Actividades**

Anexos

- I. Resultado de Evaluaciones Diagnosticas
- II. Matriz de Control Interno





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

1. Introducción

Derivado de las acciones de control y mejora continua que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, realiza, se ha tenido a bien conformar un comité de Control Interno Institucional que permita identificar de manera ágil y eficiente las actividades que hacen de la Administración Pública Municipal un Gobierno Eficaz y Eficiente.



TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

2. Marco Jurídico

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla;
3. Ley General de Responsabilidades Administrativas Ley Orgánica Municipal;
4. Lineamientos de Control Interno Institucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, y
5. Marco Integrado Control Interno, Auditoría Superior de la Federación.





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

3. Definiciones

I. Actividades de Control: Las políticas y procedimientos encaminados a asegurar que se cumplan las directrices establecidas por las personas Titulares de las Dependencias y Unidades Administrativas del Ayuntamiento, sobre las medidas para afrontar posibles riesgos que pongan en peligro el desarrollo de objetivos.

II. Administración de Riesgos: Proceso realizado por la Dependencia o Unidad Administrativa que tiene como propósito identificar los riesgos a que están expuestas, en el desarrollo de sus actividades y analizar los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de establecer las estrategias que permitan administrarlos y, por tanto, contribuir al logro de los objetivos y metas de una manera razonable.

III. Ayuntamiento: El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla.

IV. COCODI: El Comité de Control y Desempeño Institucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla.

V. Controles: Mecanismos, acciones y prácticas de supervisión o evaluación de cada sistema, actividad o proceso, y que es ejecutado de manera automática por sistemas informáticos; o de manera manual y que permite identificar, evitar, reducir, asumir, transferir y en su caso, corregir con oportunidad los riesgos o condiciones que limiten, impidan o hagan ineficiente el logro de los objetivos y metas.

VI. Control Interno: Conjunto de medios, mecanismos o procedimientos implementados con el propósito de conducir las actividades correspondientes hacia el logro de los objetivos y metas institucionales.

VII. Control Interno Institucional: Proceso llevado a cabo por las personas Titulares de Dependencias y Unidades Administrativas, así como las demás personas servidoras públicas, diseñando e implementado para proporcionar seguridad en el logro eficiente y efectivo de los objetivos y metas institucionales.

VIII. Corrupción: La obtención ilícita por parte de una persona servidora pública de algo de valor, a cambio de la realización de una acción ilícita o contraria a la integridad.



TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

IX. Dependencias: Aquellas que integran la Administración Pública Centralizada del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca y sus Órganos Desconcentrados.

X. Enlace de Control Interno: Persona servidora pública designada por cada Dependencia o Unidad Administrativa, que coordinará las acciones a realizarse en materia de control interno.

XI. Órgano Interno de Control: El Órgano Interno de Control del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla.

XII. Persona servidora pública: Personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Ayuntamiento, así como las personas que administren, manejen, recauden, apliquen recursos económicos Federales, Estatales o Municipales, sea cual fuere la naturaleza de su nombramiento o elección.

XIII. Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI): Herramienta de planeación estratégica que ayuda a mantener un control puntual de las actividades a realizar en materia de Control Interno Institucional durante el ejercicio fiscal en curso.

XIV. Proyectos Estratégicos: Conjunto de actividades que tienen un alto impacto en la Administración Pública Municipal, cuyo incumplimiento afectará el desarrollo económico y social del municipio.

XV. Riesgo: Evento o acción adversa con impacto negativo que afecta el logro de los objetivos y metas.

XVI. TIC'S: Tecnologías de Información y Comunicación.

XVII. Transacción: Acciones asociadas con procesos financieros (por ejemplo, cuentas por pagar), así como procesos operativos o de cumplimiento.

XVIII. Unidades Administrativas: Direcciones, departamentos, coordinaciones, unidades y demás áreas que integran las Dependencias.

XIX. Valoración de riesgo: Jerarquización de las amenazas o factores adversos, dando prioridad a las que presentan una mayor exposición negativa para el estado del Control Interno Institucional.



**TEPEACA**GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

4. Objetivos

Objetivo General

Establecer criterios generales para el Control Interno Institucional de las Dependencias y Unidades Administrativas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, coordinando acciones de promoción y consecución de los objetivos; los cuales, deberán ser aplicados a todos los aspectos del accionar de la Administración Pública Municipal; y lograr con ello, que las Dependencias y Unidades Administrativas, establezcan y, en su caso, actualicen las políticas, procedimientos y sistemas que conduzcan a mejorar sus actividades y operaciones administrativas, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, previniendo los riesgos que puedan afectar su logro.

Objetivo Especifico

- Identificación y evaluación de los riesgos institucionales
- Identificar las acciones para mitigar o eliminar los riesgos institucionales, así como su impacto dentro en la Administración Pública Municipal.





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

5. Calendario de Sesiones

PERIODO QUE SE REPORTA	ENTREGA DE EVIDENCIAS A ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INFORMES POR ÁREA	SESIÓN DE COMITÉ
PRIMER TRIMESTRE	Primera semana de abril 2023	Segunda y tercer semana de abril 2023	Última semana de abril 2023
SEGUNDO TRIMESTRE	Primera semana de julio 2023	Segunda y tercer semana de julio 2023	Última semana de julio 2023
TERCER TRIMESTRE	Primera semana de octubre 2023	Segunda y tercer semana de octubre 2023	Última semana de octubre 2023

NOTA: Por lo que respecta al cuarto trimestre de 2023, se reportará en el mes de enero 2024.



TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

6. Actividades

Para la consecución de los objetivos planteados, es oportuno realizar las actividades siguientes:

- 1) Detección de actividades de riesgo y especial seguimiento.
- 2) Llenado de matriz de Control. (Continuidad a lo largo de cada trimestre).
- 3) Seguimiento de actividades. (Continuidad a lo largo de cada trimestre).
- 4) Envío de evidencias y medios de verificación (Primera semana de cada trimestre vencido).
- 5) Participación en las sesiones trimestrales del Comité de Control Interno.





TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

Anexo I

Resultados de Evaluación Diagnóstica

Como parte de las actividades necesarias para implementar un programa de Control Interno de Trabajo para el H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, en los meses de Septiembre y Octubre 2022, se aplicó una evaluación diagnóstica que ofrece un panorama general del estatus de conocimiento que presenta cada área en particular en el tema que nos ocupa.

En consecuencia y para pronta referencia se adjuntan los resultados obtenidos con dicha evaluación.



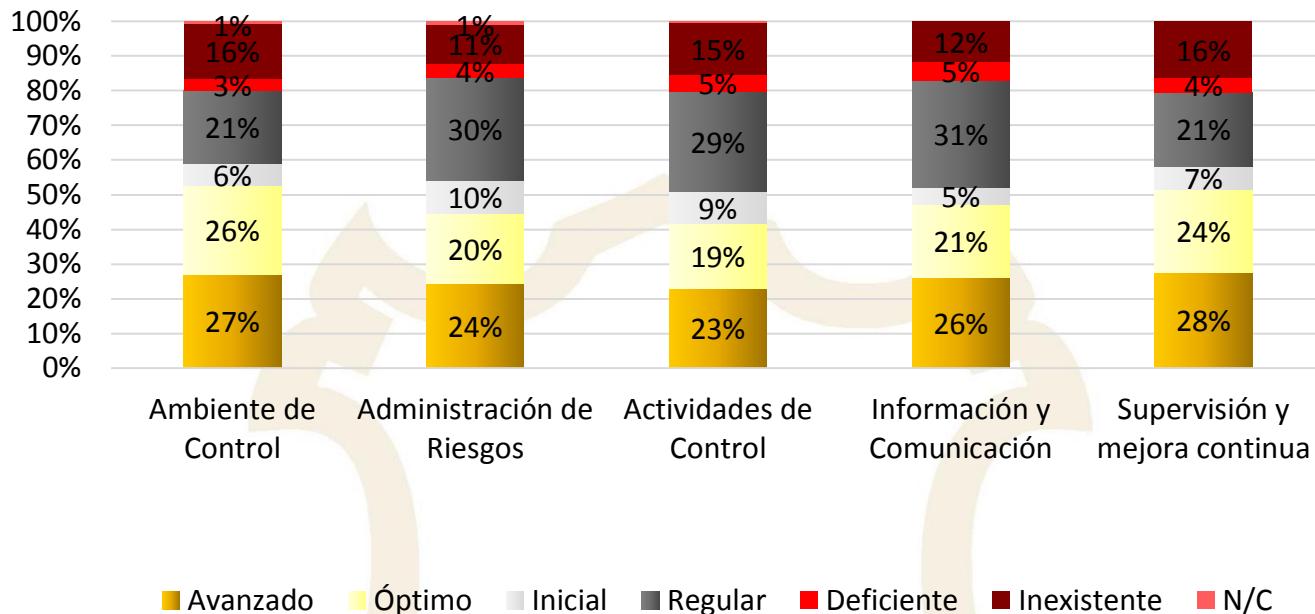


Bienestar y trabajo para tu familia

DIAGNÓSTICO

Resultados de la aplicación de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional

NIVEL DIRECTIVO



DIAGNÓSTICO

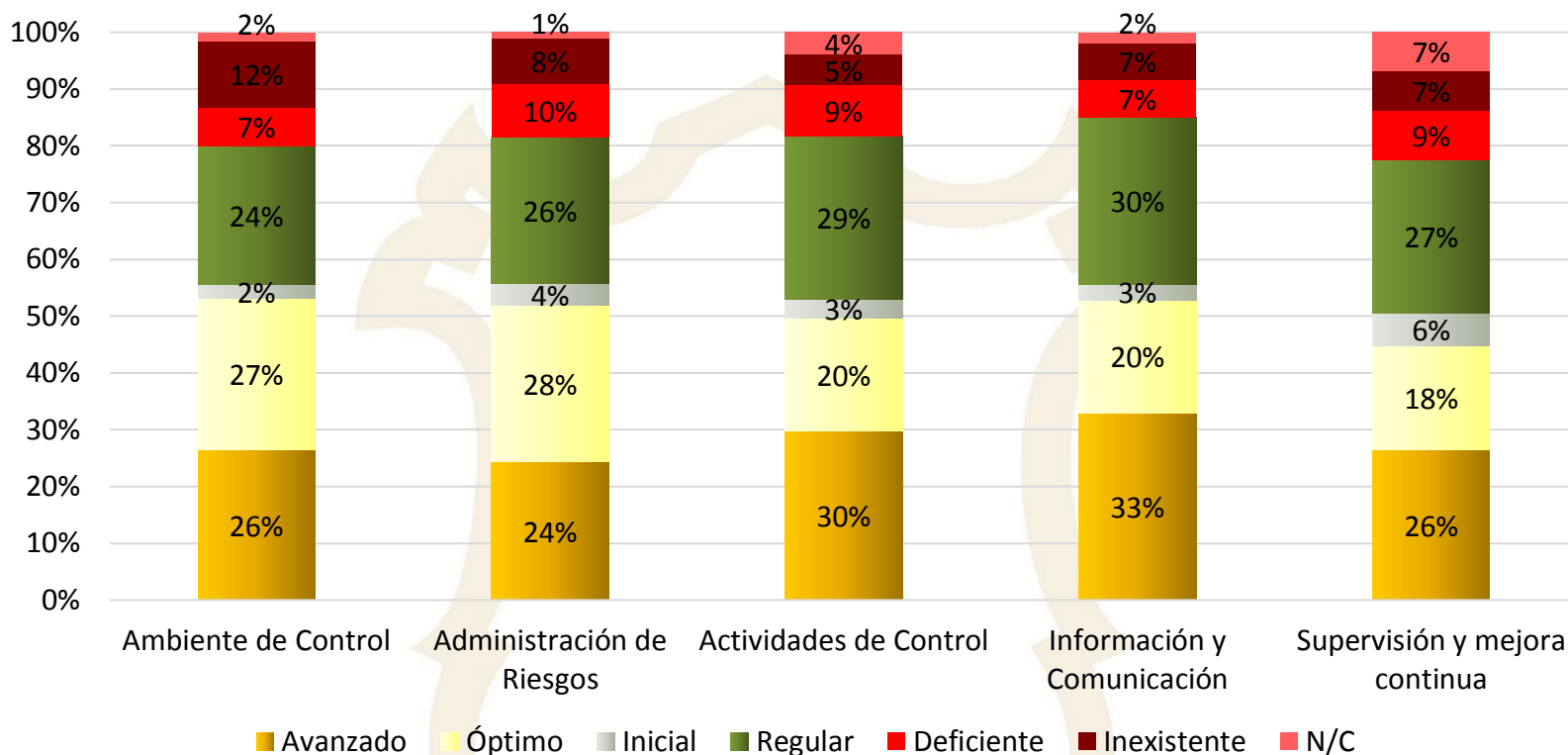
TEPEACA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024

Bienestar y trabajo para tu familia

Resultados de la aplicación de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional

NIVEL OPERATIVO





Anexo II

MATRIZ DE CONTROL INTERNO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA UNIDAD ADMINISTRATIVA (NOMBRE)													
REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (NÚMERO DE TRIMESTRE)													
No	Elemento de Control	Proceso	Norma General	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de término	Unidad Administrativa	Responsable	Medio de Verificación	X de Cumplimiento	X de Cumplimiento una vez se le valore (Fecha al cierre del trimestre)	Problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora y propuestas de solución	
1	Mejorar calidad de respuesta y atención	Promover integralidad administrativa y entre de servicios	Ratificación de Control						Memorandos				
2	Programa de promoción de la integridad y transparencia de la corporación									Cursos impartidos/inscripciones/Conductas			
3	Apoyo, supervisión, y evaluación puntual del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés									Relas de sesiones y acuerdos adoptados			
4	Evaluación de riesgos	Identificación, análisis y respuesta de riesgos	Administración de Riesgos						Oficios, reporte del informe de gestión, reuniones y sensibilización				
5	Diseño de actividades de control apropiadas	Evaluar el progreso de las actividades de control, en caso el avance que sea deficiente llevar a el logro de los objetivos institucionales	Ratificación de Control						Manual de Procedimiento de la Unidad Administrativa/Memora de registro correspondiente				
6	Diseño de la infraestructura de los TICs									Documentos de adquisición			
7	Usar información relevante y de calidad	Implementar medios que permitan a las Secretarías, Direcciones y Unidades que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca y de pública en general, llevar información pertinente y al día	Información y Comunicación						Lista de asistencia, reuniones, fotografías, material de capacitación				
8	Comunicación en toda el Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca									Lista de asistencia, reuniones, fotografías, material de capacitación			
9	Supervisión del Control Interno	Mejorar en procesos de supervisión y mejora continua	Supervisión y Mejora Continua						Oficios/Documentos correspondientes Exposiciones Relas de sesiones				
Las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 de diciembre de cada año, en caso contrario, se documentarán y presentarán en el Comité las justificaciones correspondientes, considerando los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII y determinar nuevas acciones de mejora que serán integradas al PTCL.													
AUTORIZADO							ELABORADO						

Página 1